

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, un mes 1 pta.; tres, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; tres, trimestre, 5.—Estranjero y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan el 1.º de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 cent.; atrasado 50.

AÑO XXX.

DOMINGO 17 DE ABRIL DE 1887



PARA MARCHAR DE MURCIA realizamos

á cualquier precio, todas las existencias de vinos, licores, conservas, dulces, quesos, salchichones, y demás especialidades que tenemos en el DESPACHO CENTRAL DE LA SOCIEDAD VINICOLA DE LEVANTE, calle de Calderón, esquina á la plaza de Fernández Caballero, antes de los Galos. Vino de Valdepeñas á 0,50 céntimos botella, arroba 10 pesetas. 8-2 Ron de Jamaica á 1 peseta botella.

LA PAZ DE MURCIA

Declaramos con franqueza, que no hemos podido comprender cual sea el verdadero criterio de nuestro ilustrado colega «Las Provincias», en lo de la elección bienal para cargos municipales. Inició esta cuestión en un bien escrito artículo, con el que estuvimos conformes en principio. Copia hace poco sin expresar su procedencia, ni hacer el más ligero comentario en contra, el remitido que de un amigo nuestro muy querido, publicamos en nuestro número del día 14 de los corrientes; pero al día siguiente por la noche, «ludiendo á ese mismo escrito, y sin dejar de reconocer los nobles propósitos del Sr. Alcalde, admite y rechaza á la vez el llamamiento á los partidos políticos, deslizando estas frases, cuyos alcances no hemos podido comprender: «Los jefes de los partidos, dice, deben hacerlo así, porque el Ayuntamiento dentro de la política supone bien poco, el Gobierno gana siempre las elecciones á pesar de todos los Ayuntamientos imaginables».

¿Qué es lo que ha querido decir nuestro colega? Que prescindida de todo llamamiento á los partidos y elija solo entre los fusionistas los que le indique nuestro compañero en la prensa, para que completen el Ayuntamiento? Por nuestra parte no hallaría dificultades, pues no está la casa del pueblo para que nadie desee entrar por sus puertas y sentarse en sus escaños.

Estamos de enhorabuena. El diputado D. Eduardo Riquelme ha almorzado con el ministro de Hacienda Sr. Puigcerver. Tendremos por su mediación, una fábrica de tabacos; y por la que viene ejerciendo con el de la Guerra, cuartel y guarnición. El tipo del encabezamiento de consumos se rebajará á cuarenta mil duros y concederán al municipio medios que le saquen de la triste situación en que se encuentra.

¡Albricias, murcianos, albricias!

Dice «Las Provincias» que con arreglo á la ley de 1885, para el año próximo no debe imponerse contribución á la colonia. No estamos conformes, pues si no estamos equivocados, lo que se hace es unir la contribución de colonia con la de la propiedad en un solo mote y que la pague el propietario, el cual recargará después los rentos para resarcirse.

Y añade nuestro colega nocturno: «Y sin embargo, se impone sin protesta de la Comisión de evaluación. Ignoramos como sabe esto nuestro colega para afirmarlo; nosotros sabemos que ya hizo la Comisión, en el año anterior, una pregunta que se contestó sin dar motivo á protesta. Nosotros no sabemos que el reparto del año próximo esté hecho, y además estamos seguros que la Comisión no lo ha aprobado por cuanto no se puede aprobar lo que no está realizado. Siendo esto cierto, ¿cómo y cuándo había de protestar de una falta, que no diéramos que no llegue á cometerse, pues se comete en otro asunto muy claro, en el de la propiedad urbana comprobada; pero que aun no se ha cometido ó tenido noticia de que se esté cometiendo?»

He aquí, por qué, por hoy, declaramos invariable á la Comisión de evaluación, y como conocemos á sus individuos y por hechos anteriores hasta «Las Provincias» la aplauden, nosotros, fundados en esos hechos, nos prometemos que mas bien dará lugar á elogios que á las censuras que la anticipa el diario del Plano.

Y para concluir: sepa «Las Provincias» que en la Comisión de evaluación no hay interesados en que siga el embrollo, por mas que de la carga no creemos se libren los huertanos, pues á nuestro entender varía solo de forma, que podrá ser mas ó menos beneficiosa según los propietarios la apliquen, y sepa también que no siendo nosotros de los que pretenden saberlo todo, no tenemos inconveniente en que nos ilustre respecto al por qué no paga la propiedad menos, siendo de cupo fijo la contribución.

Creemos muy atendibles las siguientes líneas que «El Criterion» dirige á

«El Diario», con motivo de la discusión sobre enseñanza de los asilados de la Misericordia. Todo lo que sea hacer hombres útiles y crear la afición al trabajo, merece nuestra aprobación. Dice así:

«No le parece bien que esos infortunados seres deban dedicarse á algo mas que á tocar los instrumentos de una banda de música ó á hacer tallas en la madera? ¿Cree que con esas dos profesiones no serían, en general, fijos bien, en general, todos esos hombres del mañana tan desgraciados como ahora? ¿No sería mejor que muchos de ellos fueran herreros, carpinteros, zapateros, etc., y así, cuando salieran del asilo podrían ganarse bien su sustento?»

Pues si estas ideas no se propagan; si lo que es mas conveniente se deja en el silencio, y solo se hace atmósfera en pró de lo mas reducido y menos conveniente, por mas que sea bueno en el fondo, pocos serían los males conjurados, y nada se habría adelantado para buscar la felicidad de esos pobres niños que viven de la caridad de la provincia.

Aunque nos parece mejorado en mucho el pliego de condiciones para el nuevo arrendamiento del Teatro, concedemos que quizás pudiera mejorarse al discutirlo, á fin de lograr lo que la Comisión ha buscado, que sea mas productivo para el arrendatario, y si cabe menos oneroso para el Ayuntamiento.

Recomendamos á los concejales se fijen mañana en este asunto si el Alcalde lo pone, como esperamos, á la orden del día. También, en dicha discusión podría pensarse en si es ó no conveniente la venta.

La Diputación ha acordado proponer al Sr. Gobernador un comisionado de apremio para que haga efectivos los descubiertos de los Ayuntamientos de Pliego y Bullas. Si es contra los Ayuntamientos, conforme; si es contra los concejales, estamos á lo dicho.

Copiamos de «El Criterion» las siguientes líneas referentes á la situación del Ayuntamiento, que es lo que motivaba el deslizado para la futura inmediata elección:

«Por economías que se hagan, quitándole importancia y valor moral al Ayuntamiento; por supresiones que se lleven á efecto, y por desatenciones que se tengan, el Ayuntamiento sucumbe, porque lo mata la centralización de Madrid, ese lobo que nunca se ve harto de la vida de las provincias.»

Mientras que los municipios sean administradores de la Hacienda y de la Provincia, que no toman en cuenta la baja de los ingresos para exigir el pago de lo que piden; mientras los municipios no tengan ingresos propios y desligados de otros compromisos, como sucede en Francia, de donde copiamos lo malo y no lo bueno, pues allí los consumos son íntegros para los municipios; mientras haya centralización y dependencia, nuestro Ayuntamiento irá cada vez peor, aun que vendiera, no solo el Teatro, si que también la Glorieta y demás sitios de recreo que nada le producen y sí le ocasionan gastos.

En circular que publica el «Boletín oficial» de ayer se recuerda á los Ayuntamientos el precepto legal de publicar las listas electorales durante los quince primeros días de este mes; se les encarga envíen las cédulas para sellarlas y se les pide relación de los individuos que cesan en los cargos de concejales.

Enterada la Diputación de una comunicación de la Sra. Presidenta de Señoras Curadoras de la Hijaleta de Expositos de Lorca, contestando á la que se le dirigió reclamándole la remisión del presupuesto adicional de dicho Asilo, en la que manifiesta no poder cumplir con los servicios de su instituto por falta de recursos; visto el informe emitido por la Contaduría provincial y el de la comisión de administración, después de una amplia discusión en la que tomaron parte los Sres. García, Díez y Sanz, Monmeneu y Abellán, acordó la Diputación aprobar el dictamen de la citada Comisión, que consiste en que se envíe un Sr. Diputado al Ayuntamiento de Lorca, para que gire una visita de inspección á dicho municipio, examinando el estado de su caja y el de la recaudación de fondos y la aplicación que de estos haya hecho; extendiendo dicha visita á la Hijaleta de Expositos, para conocer en todos sus detalles la situación económica de ambos; como asimismo á la de Caravaca, respecto á la que se acordó fijar un breve plazo al Administrador de dicha Hijaleta, para que constituya su finca y se gire la visita de inspección bajo la mismas ba-

ses que hay establecidas para la de Lorca.

Teatro.

Antes de anoche se puso en escena en el de Romea el drama en tres actos de D. Eugenio Sellés *El nudo gordiano*, en el que ya sabe el público quienes fueron los actores que tomaron parte en su desempeño.

Julia, faltando á su deber de esposa y de madre, ama con pasión á Fernando, y descubierta por Carlos su esposo el criminal amor, trata este de disculpar tan grave falta cuando se llega al extremo de una separación, haciéndose el mismo Carlos delincuente, con el fin de que no padezca la honra de aquella y que su hija María no vea nunca en su madre á una madre criminal; llegando al trágico fin, de que al huir Julia con su amante, porque se ha hecho imposible toda reconciliación con Carlos, éste, desesperado al verla emprender la fuga y en lucha con la pasión que por la esposa queda de su alma, aun lo domina, ciego, frenético, coje una pistola, marcha en busca de los que le arroban su honra, dispara el arma terrible y comete un patricidio, matando á su mujer y apoderándose de él la justicia que le conduce á un encierro para que expie el crimen cometido.

Este es, tomado á grandes rasgos, el resumen del argumento del drama *El nudo gordiano*, pero para nosotros tuvo el siguiente corolario que nos emocionó hasta el extremo de no podernos enterar bien de la terminación de la obra.

En un palco inmediato al que nosotros estábamos había dos preciosas niñas, semejantes á dos rosas nacidas de un mismo tallo, en la mañana de primavera.

Veíamos desprendersé de sus ojos lágrimas cual perlas de claro rocío que iban rodando á perderse en los rubios claveles de sus labios.

No tenían consuelo y lloraban y lloraban.

¿Y por qué lloraban?

¡Ah! La una se llamaba Pilar y la otra Julia y veían á su madre padecer y que también lloraba.

¿Sabéis quien era su madre?

¡Julia Cirera! ¡La eminente actriz!

Se nos estremeció el alma pensando en esa gloria del arte; en su triste pasado y en su desventurado presente, hecha cargo de esos dos ángeles que lloran sus penas en la ficción del papel que representara; y no piensan, quizá en otras mayores que en realidad han de destrozar el corazón de la excelente madre, de la leal amante y desgraciada esposa, de la incomparable hija que camina al lado de su padre por el difícil y espinoso sendero de la vida.

Es cuanto podemos decir en su elogio.

Por eso y por ver hasta donde raya el talento de esa joya de la escena española, de esa nueva Matilde Díez, de esa simpática Teodora Lamadrid, quisieramos que Murcia entera tuviera nuestro mismo pensamiento, y acudiera afanosos á admirar lo sublime de su entonación en la voz, cuando se halla representando, ora las trágicas escenas del drama conmovedor, ora las de la sencilla comedia.

¿Pero corresponde Murcia con su asistencia?

No. Parece mentira que tal suceda en una capital de su importancia y va á llegar el caso, si es que no ha llegado, de que nos critiquen y rídan culicén los vecinos de Cartagena y Alicante al ver en completa clausura nuestro Teatro.

¡Y se pensaba en traer á Gayarre!...

Ya hemos oído en *El nudo gordiano* á la Srta. Gambardella y nos encantó, porque es digna de la Srta. Cirera como artista y porque es bonita como la blanca mariposa que cruza el espacio. ¿Qué podemos decir mas en su elogio? Nada que no sea pálido.

El Sr. González es todo un actor de mérito, que en *El nudo gordiano*, demostró sus grandes facultades, y que el arte de su declamación tiene muchos puntos de contacto con el de otros actores que gozan de fama europea.

¿A qué escribir mas y reseñar el desempeño de la comedia *Divorcímonos, La Carcajada é Inocencia*, si todos los que tomaron parte, estuvieron á la altura de sus respectivos papeles; á todos se les escuchó con agrado y á todos, finalmente, se les aplaudió y se les llamó á la escena?

¡Ah!, si; diremos al Sr. González que no represente mas *La Carcajada*, que no sirve para otra cosa que para probar que el papel de Andrés ha de tener mucha fuerza muscular el que lo desempeña, y buena garganta para herir los oídos,

cundo hoy no gustan los gritos, porque verdaderamente atacan los nervios, y sobre todo que procure no poner en escena muchas obras que aquí se hayan visto, por mas que ahora se representen mejor, debido á su compañía dramática, y así, es casi seguro que tendrá buenas entradas, porque este público, el que asiste á diario, nos descontentadizo, cuando sufrió con paciencia y resignación no hace mucho tiempo, diez repeticiones de *La Mascota*, cinco *Bocacazos*, mas *Juanitas* que San Juanes hay en el «manaque» y tres noches de *botijazos* y piruetas de los Pinardes.

Y si de este modo no se consigue el objeto, traerán los empresarios la compañía de Pastores que actúa en el Puente de Tocinos para que haga *El Rosario perseguido* y *Los siete Paros de Francia* en el bonito y elegante Teatro de Romea. Ha dicho y hasta otra.

A. R.

En las reformas hechas en las secciones de Fomento, se ha aumentado personal y para no avirse de la consiguación, se han rebajado los sueldos y categorías de algunos empleados. Víctimas de esas reformas han sido en la Sección del ramo en esta provincia, el escribiente de la clase de primeros don José Beranguar García, que cesa en dicho destino y pasa á la clase de segundos, en comisión, y el de la clase de segundos D. Manuel Obés, que cesa y pasa á la de terceros, en comisión también. Lo sentimos, por ser ambos señores, empleados dignos y laboriosos.

Ha llegado á los baños de Fortuna el Presidente de la Audiencia de Alcabete Sr. Jovellar.

Procedente de Madrid, ha venido á Murcia acompañando á nuestro querido amigo D. José María Ballester, nuestro corresponsal D. Antonio Requena de Guzmán.

Sean bien venidos.

El «Boletín oficial» publica la disposición referente á la renovación de las Juntas municipales y la provincial de Sanidad.

Según hemos leído en los periódicos de Madrid, ha sido trasladado á la provincia de Navarra el jefe de carabinieri de esta.

Encontrase enfermo, aunque ya ha experimentado alguna mejoría, el magistrado de la Audiencia, nuestro amigo D. Antonio García Galiana, á quien deseamos un completo restablecimiento.

La Srta. D.^a Encarnación Pinar, saldrá el lunes para los baños de Archea, con objeto formar parte de la compañía dramática que ha de actuar en esta temporada en el nuevo coliseo abierto para el recreo de los señores bañistas.

Le damos la enhorabuena por esta nueva contrata, deseándole muchos triunfos en el desempeño de sus papeles.

En Pacheco se ha verificado una buena recogida de armas por el benemérito cuerpo.

Por el Sr. Jefe de Seguridad y vigilancia de esta provincia se ha propuesto para agente de 3.^a del cuerpo á Cayetano Sánchez por haber hecho renuncia de una plaza de esta clase Juan Castejón González.

Ha sido nombrado Inspector de vigilancia con destino á esta provincia D. José Serrano.

El Ayuntamiento de Calasparra ha ingresado en la Tesorería de Hacienda por consumos 2,000 pesetas.

El Teniente coronel de Carabineros D. José Rosales González, ha sido destinado á la comandancia de Murcia.

Ha salido de Málaga con dirección á Sevilla, nuestro distinguido amigo el general Bermúdez Reina.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Teruel D. Alberto Fernández de los Ronderos.

«El Heraldo» ha comenzado á publicar en su último número un folletín con el título de «El Misterio de la Trinidad política de Cánovas, Sagasta y Castelar» por Horacio de San Fulgencio.

Dice «El Diario»:

«No son muy satisfactorias las noticias respecto á la cosecha de este año, ni en el campo, ni en la provincia en general.»

Las esperanzas que se concibieron á primeros de año, se van disipando cada día, una tras otra.

Es año de compadres, según dicen los labradores, porque los beneficios del

cielo no han sido sino que se han distribuido como gracias particulares.

La cosecha de la seda hasta el presente no va mal.

Despachados los asuntos pendientes han terminado las sesiones de la Diputación provincial.

Aprobado el deslinde practicado en la hacienda denominada «Palomequen», que D. Virgilio Blaya posee en término de la villa de Mula; el día 18 del corriente á las 8 de su mañana, se dará principio á la operación de amojonamiento de la referida hacienda.

Un Concejal de distrito, en Madrid, tiene autoridad para dar órdenes á un Delegado y hacer fijar aquí ó allá, donde sea necesario, parejas de orden público. ¡Y aquí!

Casi todas las Cámaras de Comercio establecidas en provincias han dirigido exposiciones al Sr. Ministro de Hacienda pidiendo un nuevo plazo para la recogida de la moneda antigua, ó que por lo menos sea admitida ésta por las dependencias del Estado en pago del próximo trimestre de contribución.

Algunos periódicos afirman hoy que en virtud de estas reclamaciones, es muy probable se conceda un nuevo plazo con el indicado objeto.

Suena ya el nombre del que quiere comprar el Teatro y hasta de los concejales que apoyarán esa idea.

Hasta ahora solo un nombre, de un periodista, es el que hemos podido indicar para concejal, y aun para otros muchos cargos, por ser el único que todo lo arreglaría.

Mañana concluye en San Agustín la novena al Stmo. Sacramento, predicará D. Mariano Molina sobre el v. 32 del exp. 20 de S. Juan, «Mas mi pueblo se ha olvidado de mis innumerables dias». Después de la reserva se cantará un responso y la estación se aplicará por los congregantes.

La Administración de Propiedades é Impuestos ha propuesto á la superioridad se expida libramiento á favor de nuestro Ayuntamiento por valor de la cantidad á que asciende el 50 por 100 del impuesto sobre cédulas personales en el ejercicio de 1884 á 85. Aunque todavía queda el del 85-86 y el corriente, ahora podrá con satisfacción decir el Sr. Alcalde, aun hay patria, como aquel personaje de un conocido drama.

De la Alcaldía se ha interesado por el Sr. Juez de primera instancia de la Catedral, una relación de las personas que reúnan las circunstancias legales y necesarias para el desempeño de Juez municipal en los dos distritos de este partido judicial, en el próximo bienio de 1887 á 89.

Por el Gobierno civil se interesa de la autoridad administrativa se sin devalutas á D. Vicente Daviu 414 pesetas que tenía impuestas como depósito de las minas «Alsacia Lorona» y «Dolorosa» y 104 de la «Deseo» que ha abandonado.

Ya ha tomado posesión del cargo de oficial 1.^o de la Administración de Contribuciones y Rentas, nuestro apreciable amigo D. Juan Ramírez de Aguilár, hasta hoy oficial 1.^o de la Administración de Propiedades é Impuestos.

La Dirección general del Tesoro ha abierto en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, un crédito de 5,400 pesetas destinándolo á los gastos que haya podido causar la extinción de la langosta.

La Diputación ha acordado aplazar la resolución al oficio del auxiliar de la escuela de la Casa de Misericordia, que pretende cese la retención que viene sufriendo de una parte de su sueldo por disposición judicial, hasta tanto se practique el reconocimiento facultativo en la persona del solicitante.

Agradecemos mucho á nuestro amigo y colaborador D. Francisco B. Monserrat el que se dignase representarnos en la Sociedad española de Higiene en la velada en honor de nuestro malogrado paisano el Dr. Benavente.

Las pensiones y gratificaciones solicitadas de la Diputación esta las ha negado.

Solo se ha exceptuado el auxiliar tercero, á quien se le ha aumentado el sueldo hasta 1,600 pesetas.

Una de las obras que próximamente se estrenará en Romea es la popular *La gran vía*, para la cual pintará el señor Sanniguel algunas decoraciones.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Pontevedra y el juez de primera instancia de la capital.

Gobernacion.—Real decreto declarando de utilidad pública el proyecto de reforma interior de la ciudad de Barcelona.

Hacienda.—Real orden revocando un fallo de la Junta arbitral de Irún y mandando se rectifique el aforo de una partida de piecitas de plomo.

Otra anulando la habilitacion que disfrutaba la aduana de San Lucas de Guadiana.

Otra declarando válidas las certificaciones de protestas de averías insuradas y extendidas entre los cónsules extranjeros.

Otra ampliando la habilitacion de la Aduana de Marbella para importar del extranjero artículos de comer, beber y arder.

Otra ampliando la habilitacion de la enseñanza de Porcia para el embarque de maderas de construccion.

Otra ampliando la habilitacion de la Aduana de Algeciras para la importacion de varios artículos.

Fomento.—Real orden declarando de utilidad, para que sirvan de taxo en las escuelas, las listas de obras que comprende la relacion que la acompaña.

Otra mandando se provea por concurso la cátedra de Derecho político y Administrativo, vacante en la Universidad de Granada.

Otra nombrando para la cátedra de latín y castellano en el Instituto de Logroño a don Rafael Larria y Leña.

Otra mandando se provea por traslacion la cátedra de instituciones de Derecho romano, vacante en la Universidad de Valladolid.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 15 de Abril de 1887.

Abierta la sesion a las tres de la tarde, y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

Entrase en la órden del día, continuando el proyecto de asociaciones. Los señores Fabié y Paso y Delgado rectifican.

El señor ministro de la Gobernacion dice que este proyecto no tiene el alcance que se le ha dado, porque se reduce en su esencia a ser una mera ley de reglamentacion y de policia; la verdadera ley de asociaciones, pues debe buscarse, y allí se encontrará en el Código Penal.

Pero así y todo, reducido a estos límites el alcance del proyecto, el Gobierno y la comision se han inspirado en alto espíritu de conducta, porque cuando los partidos han llegado felizmente a tener como principio comun y principalísimo la defensa de lo más fundamental de nuestra vida nacional, desaparece forzosamente el encono en la lucha. (Muy bien, en toda la Cámara.)

El señor marqués de Trives insiste en que el señor ministro de la Gobernacion debió hablar y expresar sus opiniones en el Congreso; y en que el proyecto deja desamparados los atributos del poder público, que se verán atacados por las asociaciones políticas que a la sombra del proyecto se constituyen, y que la Internacional se está transformando en colectivismo.

Después de rectificar los Sres. Fabié y ministro de la Gobernacion,

El señor Presidente declaró suficientemente discutida la totalidad.

Se suspende la sesion. Eran las siete.

CONGRESO

Sesion del día 15 de Abril de 1887.

Abierta a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Calvo de Leon pide que se impriman ciertos documentos.

El Sr. Caniellas apoya una proposicion de ley incluyendo una carretera de la provincia de Tarragona en el plan general.

El Sr. Rodriguez Batista otra autorizando una loteria especial en Cádiz con destino a costear la Exposicion de marineria.

El señor ministro de Hacienda: Dada la especialidad del caso de que se trata, no tengo inconveniente en que se tome en consideracion la proposicion, para que sea estudiada en sus detalles.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. Pando apoya una proposicion relativa a una carretera en Cuba.

El Sr. Sanchez Arjona (D. Rodrigo) otra regularizando el pago a los ayuntamientos del 80 por 100 de Propios.

El señor ministro de Hacienda no se opone a que sea tomada en consideracion, y así lo acuerda el Congreso.

El Sr. Urzaiz: Los periódicos de esta mañana publican un telegrama de Vigo dando cuenta de un numeroso meeting que allí se ha celebrado, al cual han concurrido personas de todos los partidos contra los actos llevados a cabo por el Ayuntamiento de aquella poblacion en la rectificacion de las listas electorales, en que se han cometido innumerables falsificaciones.

Al mismo tiempo dá gracias al señor presidente del Consejo por haber accedido a los deseos de los diputados gallegos respecto a las expediciones que han de hacer los vapores-correos de la Trasatlántica, segun manifestó contestando al señor marqués de Mochales.

Concluidas las preguntas de primera hora, entrase en la órden del día, continuando la discusion del proyecto de contrato con la Trasatlántica.

El Sr. Rodriguez (de la comision) contesta al Sr. Navarro Reverter.

Encarece la importancia comercial de Barcelona, con cuyo puerto está ligada la Trasatlántica.

Sostiene que los buques de la compañía reúnen excelentes condiciones de velocidad, y prueba de ello es que de las grandes compañías inglesas solo 10 buques aventajan a los de la compañía.

Acerca de esto hace un estudio comparativo de carácter técnico muy detenido y erudito.

El Sr. Navarro Reverter rectifica, volviendo sobre sus argumentos.

El Sr. Rodriguez rectifica brevemente, porque en su concepto la Cámara está ya fatigada de esta discusion, y que realmente el debate, ya á estas alturas, está agotado.

El Sr. Navarro Reverter retira la enmienda.

El Sr. Urzaiz apoya otra enmienda, manifestando que, segun el real decreto de 17 de Febrero del 52, debe preceder real autorizacion para la celebracion de estos contratos.

Yo he recorrido la coleccion de la Gaceta y no he encontrado ese real decreto que se exige, y en tal concepto, entiendo yo que el Congreso está deliberando sobre un asunto que es nulo en su origen.

Desear saber además el orador, si lo que se está discutiendo es un contrato ó un proyecto de contrato, porque segun que sea una ú otra cosa, así serán los argumentos que se empleen.

El Sr. Gamazo declara, en nombre de la comision, que sea contrato celebrado, sea proyectos de contrato, en manera alguna es posible admitir la enmienda del Sr. Urzaiz, ni tampoco estima necesario el real decreto, puesto que existe un proyecto de ley para la ratificacion del contrato referido.

Los Sres. Urzaiz y Gamazo rectifican diferentes veces; interviene en el debate el ministro de Ultramar brevisimamente, y el Sr. Urzaiz retira la enmienda.

El Sr. Laserna apoya otra al mismo art. 1.º, y se levanta la sesion a las siete y cuarto.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Se han pedido datos al jefe de la comision de Marina en el Havre sobre la adopcion y aplicacion en Francia de los proyectiles de hierro endurecido.

Se ha ordenado al capitán general de Cádiz suspenda las experiencias mandadas ejecutar en aquel departamento con las armas repetidoras.

Ha sido aprobada la construccion de cinco torpedos boyantes, sistema Bustamante.

Han sido distribuidos cincuenta ejemplares de los «Apuntes sobre experiencias de torpedos,» entre los tres departamentos marítimos.

Se ha dispuesto que los buques que presten servicio en los paises tropicales pinten sus costados de blanco.

Ayer se reunieron en el Congreso las comisiones de bases del Código penal, la de Fomento y la de Gobernacion.

La primera no pudo adoptar ningun acuerdo por falta de número; la segunda se repartió las ponencias, y en la tercera hubo un largo debate.

El Sr. Vincenti planteó sus reformas de organizacion de Correos y Telégrafos, sosteniendo que debía crearse un cuerpo de comunicaciones con dos escalas, para que tuviesen entrada los empleados de los dos ramos, y que, para conseguir esto, se unificase el mando, nombrando jefes de comunicaciones.

Comparó nuestro presupuesto con el de varias naciones, para deducir las reformas que es preciso hacer.

El Sr. Ramos Calderon combatió los aumentos en el personal de Correos y Telégrafos, pidiendo mucho telegrafista y mucha estacion.

Se mostró de acuerdo con lo dicho por el Sr. Vincenti, calificando su plan de verdadera y radical organizacion.

El Sr. Fabra expuso ideas análogas.

El Sr. Mansi sostenia la integridad del presupuesto diciendo que lo habia presentado con aumento de un millon de pesetas para realizar las mejoras indicadas por el Sr. Vincenti, pero que no fué aceptado.

Manifestó que estaba conforme con el plan del Sr. Vincenti por lo que respecta a las nuevas líneas, que presentaría en breve al ministro de la Gobernacion la reorganizacion de los cuerpos de Correos y Telégrafos, y defendió el aumento de personal, efecto de la necesidad de inspeccionar las nuevas redes telefónicas de provincias.

La comision volverá a reunirse el lunes.

Se ha repartido ya el programa de la Exposicion de Horticultura, plantas y flores que se celebrará en Madrid en la segunda quincena de Mayo próximo, y que, segun las noticias que de ella tenemos, será una de las más notables que ha celebrado la Sociedad Central de Horticultura.

La seccion primera de dicho certamen estará destinada a productos de los jardines, arboricultura florestal y de adorno.

En esta seccion, la Sociedad ofrece numerosos premios consistentes en metálico, medallas de oro, plata y bronce, para los siguientes concursos:

De plantas nuevamente introducidas en el país.—De otras notables por su forma de cultivo.—De plantas ornamentales de estufa.—Para el mejor lote de gloriolias.—Para varias clases de orquídeas.—Para sarmientos ó trepadoras.—Para los mejores rardos.—Para colecciones de simiente ó herbario con aplicacion a la horticultura.—Para ramos, ramilletes, pomos, canastillas y demás colecciones de flores agropuladas.—Para modelos de ornamentacion de macizos, piatabandas, etcétera.

En la seccion segunda, destinada a productos de la huerta y frutales, hay tambien considerable número de premios para hortalizas, legumbres y frutas introducidas nuevamente en el país así como para las mejores de la estacion ó de cultivo forzoso que de antiguo se producen en España.

Habrán además concursos especiales de frutas de América, de África y de Asia.

En la seccion tercera figura el material de la horticultura, dividido en varios grupos, cuya enumeracion nos parece innecesaria, y para cada uno de los cuales ofrece la Sociedad varios premios.

La seccion cuarta se destina a presentar animales de recreo propios de jardín.

El primer concurso se abre para aves domesticadas ó enjauladas.

El segundo para faisanes, palomas tórtolas, patos, gansos cisnes y otras.

Habrán un concurso especial para palomas mensajeras.

En la seccion quinta (Literatura é iconografía hortícolas), admitirá la

Sociedad libros que traten del cultivo, pinturas, dibujos, etc; que reproduzcan los productos del reino vegetal, instrucciones y cartillas higiénicas para la conservacion de plantas en el interior de las casas, planos y proyectos de jardines ó construcciones rústicas.

Aparte de los premios ya indicados, adjudicará la Sociedad un diploma de honor y otros de buen gusto.

Los premios de la familia real, de las damas protectoras y de los particulares, serán distribuidos por un Jurado de señoras.

Para todo cuanto pueda interesar con relacion a las Exposiciones, debe, el que desee más informes, dirigirse al señor comisario, calle de Goya, núm. 13, oficinas de la Sociedad.

Hace dos dias fueron robadas varias aves de corral en el hotel del señor ministro de la Guerra, con cuyo motivo ayer se establecieron allí una pareja de la Guardia civil, otra de órden público, dos de policia secreta y guardias municipales.

Parece que con esta vigilancia no sería facil que se repitiese el hecho, pero sin embargo, anoche fueron sustraídas las pocas gallinas que dejaron la vispera.

A propósito del atentado de que ha sido objeto el jefe del partido conservador de Lora del Río, dice un colega lo siguiente:

«Este atentado se relaciona, segun muchos, con la barbarie del pueblo bajo de esta villa, aumentada con predicaciones políticas de algunos demagogos de mala índole; pues no se debe olvidar que el Chaparral, donde se verificó el secuestro, es incendiado todos los años desde que el D. Antonio Galiado terminó con sus compañeros la operacion de repartir el caudal del inolvidable D. Juan Quintanilla Montoya entre los pobres herederos del mismo. Es de notar que estos incendios se repiten durante varios dias y en distintos lugares y horas, hasta concluir el incendio con todo lo que puede arder.»

En el Senado se reunió ayer la comision que entiende en el proyecto de ley concediendo derechos pasivos a los profesores de Instruccion primaria, no adoptando ningun acuerdo definitivo.

En Cabra (Córdoba) ha sido muerto en riña un sujeto por un hermano suyo.

En la hacienda de la Cerda, adquirida por la Diputacion provincial de Málaga para establecer en ella una estacion antifloxérica, se trata de edificar la nueva casa de Misericordia, con talleres, granja de estudio y jardines.

Conforme indicamos ayer, las noticias del extranjero vuelven a ser pesimistas, segun verán nuestros lectores en los telegramas de la Agencia Fabra:

El Imparcial, entre otros, publica el siguiente telegrama, que ha causado gran sensacion en los círculos políticos:

Londres 15 (7:55 mañana).—En un telegrama de San Petersburgo que publica la Gaceta de Colonia; se dice que en la capital del imperio del Norte ha circulado con insistencia el rumor de que Francia, por medio de su representante, habia hecho a Rusia proposiciones para la conclusion de una alianza ofensiva y defensiva entre las dos potencias.

El citado telegrama añade que el czar ha rehusado aceptar las proposiciones del embajador francés —C.

En el Congreso que se celebrará en Paris para fijar las bases a que ha de sujetarse el levantamiento del plano de la bóveda celeste por el procedimiento fotografico, estará España representada por el director del observatorio de San Fernando, quien ha salido ya para aquella capital con este objeto.

En el juzgado del distrito de Buenavista de Madrid se ha empezado a instruir causa criminal por un hecho que merece ser consignado.

Parece que al tratarse de hacer un embargo en cierta casa de la Costanilla de Santa Teresa, el requerido personaje, de bastante influencia, no solo se opuso a la diligencia, sino que mal-

trató de obra al escribano y alguacil del Juzgado.

El actuario llamó en su auxilio a una pareja de Orden público, practicó el embargo, y sabedor el Juzgado de lo ocurrido, mandó instruir causa criminal, procesando al caballero como autor del delito de atentado a los agentes de la autoridad y dictando contra él auto de prision.

En la Audiencia de Alicante ha empezado a verse la causa de homicidio procedente del juzgado de Novelda contra Nieves Campillo, esa jóven de vida original y aventurera que tanto ha llamado la atencion del público diferentes veces.

En ella hay, segun la describe un colega alicantino, levadura de hombre, espíritu varonil y salvaje que se rebela contra su sexo y domina los inconvenientes de su posicion con una libertad y una independencia de costumbres extraordinarias.

Aun muy moza, riñe con su padre, que, segun confesion de Nieves, la golpea y maltrata bárbaramente, y cediendo a los movimientos ciegos de su temperamento y a la irreflexion de su espíritu, deja los hábitos mujeriegos, y vestida de hombre, recorre el mundo cumpliendo oficios varoniles, amando y dejándose amar de las muchachas, a quienes corteja con el cigarro en la boca y sin huir la ocasion de venir a las manos con cualquiera.

Nieves Campillo parece el personaje de una leyenda ó la heroína de una novela realista contemporánea.

A esta hembra uraña, que se ha hecho un código para su uso, practica una moral sui generis, no le han faltado pretendientes que solicitaran su mano.

Se deduce, a pesar de todo, que en ese corazon rebelde hay un fondo de ternura.

Nieves Campillo, al decir de las gentes, sostenia relaciones con Nicolas Jiménez.

En la villa de Aspe, donde se ignoraban estos amores, se sabe tambien que el Jiménez va a contraer matrimonio con María Josefa Galvan.

La noche del 18 de Mayo último se halló el cadáver de D. Nicolás Jiménez, en el suelo, junto a su cama, con el semblante bárbaramente destruido a golpes.

Un amigo de la victima, D. Vicente Amat, agente de una Compañia de seguros contra incendios en Alicante, fué el primero que descubrió el crimen, porque se hospedaba en casa de Jiménez, aunque en distinto piso, y presenció tan horrible cuadro al ir a despedirse de su amigo para marchar a Novelda.

Nieves ha declarado en el juicio, negando su participacion en el crimen. El, fiscal, sin embargo, pide para la procesada 17 años de reclusion.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 15.—Un aviso del ministro de Correos y Telégrafos de Francia anuncia que el cable entre Puerto-Rico y las Antillas está roto desde el día 12.

Paris 15.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Fleurens, presidirá mañana la apertura del Congreso internacional astronómico, el cual se reunirá en el Observatorio de Paris.

Hasta ahora han llegado ya 50 delegados extranjeros para tomar parte en dicho Congreso.

El Sr. Struve, director del Observatorio, presidirá probablemente las demás sesiones.

Roma 15.—Se acaban de recibir noticias de Massanah de bastante gravedad.

Segun ellas, el caudillo abisinio Ras-Atula, al frente de 25.000 hombres se propone atacar a los italianos.

La vanguardia del ejército abisinio se encuentra en Meshali, á dos jornadas de Monkullo.

Londres 15.—El periódico The Times publica hoy un despacho de Viena sobre la cuestion de Bulgaria.

Dice que la regencia de Sofia habia considerado hasta ahora su mision con carácter provisional, limitándose al despacho de los asuntos ordinarios.

De pocos dias acá ha variado de conducta, disponiendo reformas, haciendo promociones en el ejército y distribuyendo condecoraciones. Esto indica, en concepto de The Times, que la regencia de Bulgaria considera su autoridad como permanente.

Nueva-York 15.—Los nihilistas rusos están promoviendo una campaña contra el tratado de extradición entre Rusia y los Estados-Unidos.

Un tal Hartmann, que es uno de los principales jefes nihilistas refugiados en América, pronunció un discurso en un *meeting* atacando violentamente al Gobierno ruso, anunciando que el czar actual tendría la misma suerte que su padre.

Berlín 15.—El Consejo federal del imperio ha aprobado el convenio con varias potencias, incluso España, para la protección de las obras literarias y artísticas.

París 15.—La prensa oficiosa rusa confirma que antes que termine el próximo Julio deberán ser entregadas las tiendas de campaña para un ejército de cien mil hombres contratadas por el Gobierno de San Petersburgo.

París 15.—Las correspondencias de la Alsacia-Lorena dicen que los alemanes agotan todos los medios que, en su concepto, pueden contribuir a germanizar por completo aquellos territorios. No contentos con prohibir la lengua francesa en todos los actos públicos y la exhibición de estampas representando militares franceses, ahora han impuesto la obligación de redactar en lengua alemana los carteles.

Solo como tolerancia permiten que debajo de los epígrafes, pero en caracteres más pequeños, se ponga la traducción francesa.

Roma 15.—El comandante de un aviso de guerra inglés que ha llegado a Massanah anuncia que encontró al vapor italiano *Venezia*, cuya tardanza inspiraba viva inquietud.

París 15.—Los periódicos oficiales aseguran que el Sr. Lobanoff, embajador de Rusia en esta corte, no ha traído de San Petersburgo ninguna proposición relativa a la cuestión de Bulgaria.

Añaden que la situación entre Rusia y Austria, respecto de dicho asunto, no se ha modificado.

Berlín 15.—Segun noticias de San Petersburgo recibidas esta tarde, una parte de la guarnición rusa de Mewo ha recibido la orden de marchar sobre la frontera del Afghanistan.

Lisboa 15.—Segun informes de origen autorizado, las noticias que da hoy el *Comercio de Portugal* sobre el estado de salud del emperador del Brasil, son bastante exageradas.

En la legación del Brasil se niega que la condesa de En haya sido llamada telegráficamente.

Roma 15.—Se asegura que hasta el otoño próximo el conde de Soms, ministro de Alemania en Madrid, no vendrá a esta capital a reemplazar al embajador alemán Sr. Kendall.

Argel 15.—Una partida compuesta de algunos centenares de marroquíes y merodeadores, armados de hachas y bastones, han recorrido las calles de Miaret, invadiendo los almacenes y las casas particulares. Una colisión siguió a estas brutales escenas. La fuerza pública acudió a las armas consiguiendo restablecer el orden. Hay varios heridos. Han sido reducidos a prisión muchos de los agresores.

París 15.—El periódico el *Temps* dice que el ex-gobernador del sultan de Zanzibar en Tungi atacó a la guarnición portuguesa de aquel punto.

Añade que, segun despachos de Zanzibar, los portugueses fueron completamente derrotados, quedando una parte de ellos muertos y el resto prisioneros.

Berlín 15.—Los telegramas recibidos esta mañana de San Petersburgo hacen prever una próxima acción del ejército ruso concentrado en el Oasis de Merw sobre el Afghanistan. Este hecho sería de grande importancia, pues pondría de nuevo a Rusia frente a frente de Inglaterra.

Lisboa, 15.—El periódico *El Comercio de Portugal* anuncia hoy que el emperador del Brasil se halla gravemente enfermo. Añade que los condes de En, que se encuentran actualmente en Europa, han recibido un despacho de Rio-Janeiro para que regresen inmediatamente a aquella capital.

(La condesa de En es hija y heredera de la corona del emperador del Brasil.)

Lisboa, 15.—El rey de Portugal ha conferido al duque de Montpensier la gran cruz de las tres órdenes militares portuguesas.

Las Palmas (Gran Canaria), 15 (11'30 mañana). (Por el cable de la compañía Nacional española).

Se han recibido noticias de Rio Oro. Segun ellas, reinaba tranquilidad en aquella factoría y en sus inmediaciones, pero estaban completamente paralizadas las transacciones mercantiles.

En cambio, siguen sin interrupción en la factoría inglesa de Cabo Juby.

Aumenta el movimiento en el puerto de la Luz, particularmente de buques extranjeros.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Londres 16.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Continúa el debate sobre el proyecto de represión de Irlanda.

Se suscitan escenas violentas de que hay raros ejemplos en el Parlamento inglés.

El coronel Saunderson pronuncia un enérgico discurso en defensa del proyecto.

«Sostiene que hay razones poderosas que aconsejan su inmediata adopción.»

Dice que no se trata solo de un interés político, sino tambien de la defensa del orden social.

Manifiesta, con una elocuencia más propia del campamento que de las Cámaras, que hay que reprimir y castigar el espíritu de rebelión.

Termina increpando a los parnellistas, exclamando:

«Estais asociados con los asesinos.»

Interrupciones en los bancos de los irlandeses; momentos de confusión.

El diputado irlandés Healy grita, dirigiéndose al coronel Saunderson:

«Sois un embustero.»

Protestas en la Cámara.

El presidente propone que el señor Healy sea suspendido del cargo de diputado.

Se pone a votación esta proposición, y se aprueba por gran mayoría.

El Sr. Healy abandona el salón de sesiones en medio de frenéticos aplausos de los bancos de los parnellistas.

El coronel Saunderson hace de nuevo uso de la palabra, y dirige violentas acusaciones a los diputados irlandeses.

El Sr. Sexton le interrumpe, diciendo:

«Sois un embustero obstinado y un cobarde.»

El Presidente llama al orden al señor Sexton y le incita a explicar sus palabras.

Después de un animado debate sobre este incidente, tanto el coronel Saunderson, como el Sr. Sexton, retiran las expresiones malsonantes.

El Sr. Sexton anuncia que el lunes pedirá a la Cámara que anule la votación suspendiendo de las funciones de diputado al Sr. Healy.

Londres 16.—Se confirman las graves noticias recibidas anoche acerca del movimiento de tropas rusas sobre las fronteras del Afghanistan.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 64'30.
Fin de mes, 64'30.
Exterior, 00'00.
Próximo, 00'00.
Dinero.
Interior, 64'32.
Exterior, 65'25.
París, 65'00.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Benef.	FLAZAS	Daño	Benef.
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcelona	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Búrgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

Cotización oficial del día 15

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 25	10	5
Idem id. pequeños...	64 40		
Idem id. fin corriente...	64 25	15	15
Idem id. fin próximo...	64 40	10	5
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65 65	25	20
Idem id. pequeños...	65 90		
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 95	5	
dem. id. pequeños...	80 35		
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 30	10	
D. C. al 3 por 100 y 1 por 190 am...	93 55	10	
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	00 00		
Acciones del Banco de España...	393 75	25	
Londres a 90 días fecha...	47 05		
París a ocho días vista	4'94		

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 16 de Abril de 1887.

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS
5.961	140.000	Llanes.
20.493	80.000	Madrid.
8.314	40.000	Sevilla.
2.788	20.000	Haro.
23.486	3.000	Bilbao.
9.231	id.	Barcelona.
5.336	id.	Palencia.
29.407	id.	Pamplona
31.429	id.	Algeciras.
21.788	id.	Madrid.
10.289	id.	Jaen.
5.036	id.	Cádiz.
11.014	id.	Murcia.
857	id.	Córdoba.
8.379	id.	Blanes.
30.415	id.	Madrid.
7.696	id.	Mora.
17.706	id.	Tortosa.
20.123	id.	Alicante.
22.278	id.	Orense.
2.687	id.	Madrid.
9.710	id.	Novelda.
29.877	id.	
31.057	id.	
17.523	id.	
28.884	id.	
15.162	id.	

Premiados con 500 pesetas.

Decena.				
16	34	66	74	80
Centena.				
126	689	201	693	671
687	541	969	496	740
384	665	192	258	845
400	521	735	300	287

Mil.				
811	919	084	699	410
325	847	988	804	505
636	188	966	372	645
866	881	690	201	066
156	953	821	785	002
633	491	941	664	130
875				
Dos mil.				
239	503	196	552	982
275	801	530	105	798
752	878	128	751	168
319	587	904	364	172
132	702	550	815	386
683	987	544	728	848
079	397	507	519	573
555				
Tres mil.				
110	427	825	250	322
269	133	928	895	148
047	548	352	663	452
229	564	440	113	211
842	684	731	021	668
176	868	555		
Cuatro mil.				
564	839	686	982	400
545	069	113	808	076
480	127	142	302	616
049	709	216	603	403
913	735	280	402	780
953	996	447	010	353
436	019	599	837.	
Cinco mil.				
191	011	645	461	656
103	463	212	603	173
477	265	248	345	140
186	384	907	768	195
699	818	038	606	599
378	257	681	072	481
Seis mil.				
947	374	562	037	617
028	731	679	407	941
765	720	904	118	588
368	462	633	865	402
130	043	542	326	322
538	688	426	843	416
Sete mil.				
445	917	318	590	691
356	885	017	824	095
780	503	110	102	902
575	305	921	898	979
989	313	130	382	542
Ocho mil.				
599	610	307	755	287
235	443	703	320	732
548	115	462	125	274

667	772	098	299	268
782	939	849	889	588
465	537	082	703.	
Nueve mil.				
620	852	355	553	904
116	917	004	628	151
315	115	296	320	504
661	931	828	876	107
356	471	652	520	941
564	195	321.		
Diez mil.				
792	011	028	761	593
484	114	115	635	412
205	637	489	338	157
981	343	921	738	844
Once mil.				
804	606	599	103	207
769	021	140	444	416
908	236	574	996	512
114	306	130	204	264
710	813	876	872	880
738	356	094	635.	
Doce mil.				
267	798	506	943	882
514	627	709	717	116
603	899	036	957	861
671	990	206	140	144
191	741	527	257	978
Trece mil.				
463	673	520	335	368
845	575	154	265	919
326	771	103	614	623
906	854	060	525	210
061	261	013	374	651
428	889	953	756	208
Catorce mil.				
256	809	641	358	129
349	598	571	145	589
295	394	158	001	613
937	603	383	819	392

A los Sros. Alcaldes se les ha pedido un estado padrón de los extranjeros residentes en cada localidad.

El 29 del actual se subastará en las oficinas de la Fábrica de pólvora de esta ciudad la construcción de 500 envases de zinc, modelo de 1883, y 2,000 del modelo de 1886.

El 26 de Mayo se celebrará la subasta de las obras de reparación del convento de religiosas de Sta. Verónica, bajo el tipo de 7,874'34 pesetas.

El 6 de Mayo se celebrará en el Arsenal de Cartagena una subasta para la adquisición de las maderas necesarias para los cruceros «Reina Mercedes» y «Conde de Venadito».

En Febrero había en la Cárcel Correccional de Murcia 26 penados, en la de Cartagena 7 y en la de Lorca 20.

De los penados que existían en las Cárcels Correccionales, 48 eran naturales de esta provincia.

En el presidio de Cartagena había en dicho mes 931 penados.

Entre todos los establecimientos penales había 352 naturales de esta provincia, que con la suma anterior resultan 400 hijos de esta provincia en reclusión por sentencia.

Anteayer se recaudaron por el concepto de consumos en los fletatos de esta capital 964 pesetas 12 céntimos.

Sigue el «Boletín oficial» publicando extensas relaciones de minas cuya caducidad está próxima si sus propietarios no pagan lo que adeudan por el canon de superficie.

En el Juzgado de Cartagena, y en el día 25 del actual se subastarán seis fincas de Martín Bernal y Bernal, las que radican en la diputación de la Magdalena de aquel término.

D. Manuel Orozco, vecino de Almería, trasladada su vecindad á Murcia para hallarse mas cerca del distrito minero de Mazarón donde ha tenido la suerte de que uno de los registros mineros que posee en aquella zona presente un filón de tan extraordinaria riqueza que sus productos se calculan en 10.000 reales diarios siendo la masa de mineral a la vista suficiente para sostener la explotación y arranque para algunos años.

VARIEDADES.

El llanto. Dedicado á la muerte de mi querida hermana T. V. H.

Expresar no es posible su quebranto cual lo siente mi alma dolorida, solo verter podrá copioso llanto en memoria de hermana tan querida.

Llanto sí, de continua desventura, que es mucho su sufrir y su agonía, por hermana tan cándida y tan pura cual alborada de un hermoso día.

De su voz argentina el dulce acento resuena de continuo en mis oídos, produciendo en el alma los gemidos de un agudo y profundo sufrimiento.

¿Y cómo no verter amargo llanto por tu cara memoria, hermana mía? ¿y cómo no cumplir el deber santo de rogar por tu alma noche y día?

A ti de las virtudes el declarado, á ti puro modelo de inocencia, llanto tributa el corazón llagado por la pérdida sí, de tu existencia.

Tu gracioso y simpático semblante, tus bellos sentimientos, tu nobleza, hacia mi tu cariño y tu franqueza en mi memoria vivirán constante.

No es dable que jamás ingrata fuera la que siempre de veras te ha querido, la que tus pensamientos comprendiera y la que tu franqueza ha merecido.

Siempre, Teresa mía, por lo tanto tu muerte con dolor recordaré y en el duro penar de mi quebranto el consuelo llorando encontraré.

Tu pérdida querida me entristece haciendo mi alegría transitoria, que recuerda tu imagen mi memoria porque en ella grabada permanece.

Del querube en la cénica morada habitará tu alma candorosa, sin duda por su dicha separada de esta vida falaz y procelosa.

Si tu mansión es esa, hermana mía, descansa en paz y ruega al Hacedor que mi anhelo consiga en este día alcanzar tus bondades y su amor.

Y á tu lado en su gloria merecer un lugar do concluya mi quebranto, do calme mi continuo padecer y donde ya no vierta amargo llanto.

Amalia Villalta. Expr. sión de gratitud.—(Provincia de Sto. Domingo) Cumba, Abril 18 de 1881.

Sr. D. Fermín Cousard, farmacéutico, S. Domingo, Muy Sr. mio y amigo:—No puedo menos de darle repetidas gracias, por haberme indicado el uso de las Pildoras de Bristol, para la terrible afección que hacia mas de cuatro años venia minando mi existencia y destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, porque me encontraba inutilizado para el trabajo.

Apenas tomé la segunda caja, pude con placer entregarme á mis ocupaciones, tomando la plaza que estaba á mi cargo, á de ingeniero mecánico de esta oficina y hoy gracias á Dios y al Doctor Bristol mi salud se encuentra en tan buen estado como cuando vine de Francia, mi país.

Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentía han desaparecido completamente.

Con recuerdos de gratitud me suscribo de usted con la mayor consideración y agradecimiento como su buen amigo y paisano.

J. Devaux. PASTA Y JARABE DE BREA.— PASTA Y JARABE DE BREA Y CODINA.— PREPARADOS POR PINO Y VIVO.— PASTA 1 y 1'50 ptas. y Jarabe 1'50 y 2'50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: una ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 19 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 ptas. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 4 columns: Day, Numbers, and other details. Includes dates for Easter (Lunes 18) and moon phases.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Eleuterio ob. y mr. y el b. Andrés Hibernón.—Abrense las velaciones. —Martes: s. Vicente y s. Hermógenes mrs.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA. Función para mañana á las 8 y media. La comedia en 3 actos, La escuela de las coquetas y la pieza en un acto, El novio de D. Inds.

Anuncios.

NODRIZA. Concepción Rojas, soltera, de 24 años, primeriza, leche de diez días, y de niño. Calle de la Trinidad, núm. 16. Máquina para Zapatero en la casa se vende una buena. 8-4

NODRIZA. Una viuda, sola, con leche de nueve meses, desea criar en casa de los padres. Darán razón calle de la Corredera, núm. 13. 8-8

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Deposito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sánchez, Lencera. 52-11 Precio de cada frasco 6 ptas

LAS ENFERMEDADES SECRETAS. BLENNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recienados y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisana, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyección de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER. Exíjase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: KAVA FOURNIER. Paris, 22, Place de la Madeleine.

CLAUSEL. Butacas de Torreveja á 38, 44, 50, y 55 rs. negras. También las hay para niña muy bonitas á 54 reales negras. Licores, sombreros, sillas para iglesia, muebles, perfumería y mil objetos no hay que decir, todo bonito y bueno y mejores sus precios.

NO EQUIVOCARSE. Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca de propiedad de La Compañía Colonial.

APARATOS CONTINUOS. Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO. J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc'as, 31-33, Rue Boindot (Boulev' Orm' Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

PILDORAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos, cura con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida. Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

MUEBLES. En todas las Farmacias, Perfumerías y Poluquerías. La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS. Imprenta de LA PAZ.

JARABE de brea y codeína. JARABE de brea y codeína y PASTA DE BREA VEGETAL. CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS. LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO. FARMACEUTICO MURCIA. PRECIOS: JARABE DE BREA VEGETAL 1'50 y 3 ptas. Jarabe de brea y codeína 2'50 y 3 ptas. PASTA DE BREA VEGETAL 1 peseta cada paquete.

CAMPANAS PARA IGLESIAS Y CONVENTOS garantizadas por 4 años á 3 pesetas el kilo. YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS. Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas. Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera. LOS YUGOS DE HIERRO duran siglos y no se desarreglan nunca. ESTA CASA LOS GARANTIZA POR 25 AÑOS. Gran surtido en campanas de bronce y de metal Font, con Yugos y sin ellos. Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO. Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.

CURA DE LA SORDERA. Los TIMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención, de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Envíase 25 céntimos y se recibirá franco, un libro de 50 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores, y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TIMPANOS y los recomiendan eficazmente. Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS.

DICCIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRAFICO, ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA. POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA en colaboración de reputados y distinguidos escritores. Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundantisima lectura. El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero. Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes. Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y del periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, Murcia, 5.

TARJETAS DE VISITA. Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.